

INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015, PRESENTADO POR EL SR. JOSE QUEZADA CAPA COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSSEPET S. A.

Luego de haber recibido de manera satisfactoria el informe económico contable correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015 por parte del auditor contable externo, procedo a presentar el informe administrativo y financiero apegado a los parámetros legales contables.

De acuerdo a los objetivos planteados para el año 2015, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones legales tributarias, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por las juntas generales de accionistas.

Los procedimientos de control interno de la Compañía se los ha ejecutado cumpliendo con todas las normativas para comprobar y verificar el desenvolvimiento de los administradores en todas sus actuaciones transaccionales para la elaboración de los actuales estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por los organismos de control societario y tributario.

Las cantidades presentadas en los informes financieros como son el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2015, provienen de las actividades desarrolladas por Transsepel S. A. apegadas al estricto cumplimiento de la legislación tributaria ecuatoriana, demostrando así la transparencia de todos sus actos.

El movimiento financiero tanto de ingresos como de egresos correspondientes al año 2015, se encuentran reflejados en los documentos presentados por la contabilidad externa de la institución, los mismos que están verificados y comprobados, asumiendo así la responsabilidad por la veracidad de lo presentado a cada uno de ustedes.

Los egresos financieros producto de pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de obligaciones tributarias, fiscales, remuneración, utilidades y compromisos adquiridos, están plenamente justificados con sus correspondientes respaldos.

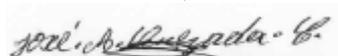
Una vez analizados y comprobados los balances financieros, se determina que en el ejercicio económico 2015, la empresa ha generado una utilidad mínima pero positiva, considerando la crisis económica mundial por la baja en el precio del petróleo; quedando todo esto documentado en los anexos e informes presentados por la auditoría contable externa.

Como recomendación a los señores administradores, prudencia en el desenvolvimiento de sus funciones y que cualquier recurso proveniente de las operaciones que se vienen generando, sean invertidos en el fortalecimiento de la institución.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Puerto Francisco de Orellana, 31 de Marzo 2016

Atentamente.,


JOSE AGUSTIN QUEZADA CAPA
COMISARIO SUPLENTE